



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0007496/2020

---

VISTO

La nota presentada por la Profesora Laura Danon en la que renuncia a su cargo en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología; y

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Profesora Danon revista en un cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología y se solicita que se giren las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos a fin de que dictamine sobre la pertinencia de ordenar la liquidación y pago de 25 días de Licencia anual ordinaria no gozadas correspondientes al año 2019.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Laura Danon (Legajo 40820) a su cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 01.05.2020.

ARTÍCULO 2º: Disponer se remitan las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos a fin de que dictamine sobre la pertinencia de ordenar la liquidación y pago de 25 días de Licencia anual ordinaria no gozadas.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.